

*Informe que presenta la Unidad Técnica de Planeación,
en su carácter de secretaría técnica del Comité de
Planeación Institucional, sobre las actividades
realizadas por dicho Comité en 2014*

Comité de Planeación Institucional

Enero 2015

Introducción

Como es de todos sabido, el Instituto ha venido trabajando desde hace algunos años en un modelo de planeación construido entre las diversas instancias del mismo, cuyo objetivo prioritario ha sido dirigido a mejorar sustancialmente el quehacer institucional y privilegiar la atención e interacción con la sociedad.

El Programa de Trabajo para 2014 del Comité de Planeación Institucional pretendió darle continuidad a los trabajos que se han venido desarrollando en los diversos temas institucionales y estratégicos efectuados en los años anteriores. Así, se buscó replantear el alcance y el funcionamiento del propio Comité de Planeación con el objeto de adecuar su marco de operación a las nuevas condiciones del Instituto y el rediseño que supone la creación del INE.

De manera especial, se reorientó la actividad del Comité en focalizar su reflexión en los temas estratégicos de gran impacto y que tengan una perspectiva integral o transversal, a fin de que las aportaciones de los trabajos del Comité tengan un mayor valor agregado.

Las diversas actividades asociadas al Programa de Trabajo 2014, se presentaron en las sesiones ordinarias que trimestralmente celebra el Comité, así como en un par de sesiones extraordinarias. En cada una de ellas, se dio puntual seguimiento a los avances en temas de gran relevancia institucional como lo es el sistema de control interno institucional, cuyo objetivo central es la disminución de los riesgos en la gestión institucional. De no menor relevancia fue el tema relativo a la documentación de diversos procesos institucionales, especialmente el referido al Proceso Electoral 2014-2015, así como la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2015, que requiere ser revisado para su adecuación a las nuevas condiciones y atribuciones institucionales.

Así pues, se presenta el informe de las actividades desarrolladas por el Comité durante 2014 y en cada uno de los casos se precisa la o las sesiones en que cada uno de los temas fue abordado.

Planeación Institucional

Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2015

► Sesión: Diciembre 4, 2014

En el Instituto se entiende la planeación como el medio a través del cual se fijan objetivos, delinean estrategias, establecen prioridades y definen metas, al tiempo que se les asocia recursos, se asignan responsabilidades y dispone de plazos de ejecución, con el fin de cumplir con su mandato constitucional y materializar su visión.

En la evaluación del Plan los avances son satisfactorios: se evidencia un proceso de maduración de prácticas institucionales que abonan a la transparencia y rendición de cuentas y que han sustentado un cambio en la cultura organizacional. Dichas prácticas, con diversos grados de despliegue e institucionalización, requieren de un trabajo continuo y continuado en su valoración operativa y una mirada estratégica permanente que permitan su adecuada articulación con el rumbo estratégico institucional.

Se requiere profundizar en el trabajo de reflexión colegiada que atienda las nuevas atribuciones, evalúe el entorno actual y todo ello se incorpore en la perspectiva estratégica institucional.

Esta evaluación sienta las bases de un proceso de planeación a futuro que sirva de referente esencial para el diseño del nuevo Plan Estratégico, ahora del INE.

Plan Estratégico Institucional para el INE.

► Sesión: Pospuesto para 2015

Con la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), derivado de la reforma político-electoral y las modificaciones en las leyes secundarias respectivas, el Plan Estratégico Institucional requiere de una revisión concienzuda para diseñar un plan que incorpore las condiciones y atribuciones de la nueva institución.

Originalmente se planteó llevar a cabo la revisión y redimensionamiento del Plan Estratégico Institucional durante el presente año. Sin embargo, derivado de los tiempos que tomó la emisión de las leyes secundarias por parte del Congreso, las cargas de trabajo asociadas a este proceso y dado lo acotado de los tiempos para el inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015, las autoridades del Instituto consideraron pertinente posponer su replanteamiento hasta el 2015, una vez concluido el proceso electoral.

Lo anterior, con el objeto de dedicar el tiempo necesario para volver a construir una perspectiva colegiada del rumbo estratégico, incorporar las nuevas atribuciones y también las áreas de oportunidad que se detecten en el proceso electoral que se está desarrollando, darles cabida adecuada en el marco de la planeación institucional y que éstas encuentren las derivaciones que les sean propias en los diversos instrumentos institucionales.

Capacitación del Grupo Directivo en materia de planeación institucional

➤ **Sesión: Diciembre 4, 2014**

Se reconoce que en el proceso de planeación institucional, la experiencia y la solvencia de los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en sus respectivos ámbitos de acción ha sido fundamental para la construcción del rumbo estratégico institucional, ya que aporta los contenidos, alcances y dirección de los temas sustantivos.

No obstante ello y a petición de algunos directivos de la Institución, se planteó la conveniencia de fortalecer su experiencia con la realización de ciertos programas de capacitación dirigidos ex profeso a desarrollar competencias específicas en materia de planeación y gestión estratégica.

Este programa inició en agosto pasado y estuvo dividido en dos niveles: Programa Ejecutivo de Procesos de Gestión Estratégica dirigido a titulares de Unidad y Directores de Área: 2 eventos, 5 módulos con un total de 20 horas por evento y Capacitación en procesos de Gestión Estratégica dirigido a enlaces de planeación y personal operativo de las UR's: 2 eventos, 5 módulos con un total de 40 horas por evento. En ellos, participaron 75 funcionarios de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

Administración de proyectos y Presupuesto Orientado a la Planeación.

Revisión de los mecanismos para la construcción de la Cartera Institucional de Proyectos.

Revisión de los mecanismos para la construcción de la Cartera Institucional de Proyectos.

► Sesión: Mayo 15, 2014

Como parte del Programa de Trabajo de este Comité se planteó proponer las grandes directrices para la construcción de las iniciativas que atendieran las prioridades institucionales, previo a la elaboración del presupuesto 2015.

En el mes de mayo se planteó una ruta que consideró tanto el contexto institucional de ese momento como la imposibilidad práctica de contar con todo el marco de planeación estratégica antes del proceso de presupuestación. Así, se propuso continuar con la metodología para la definición, revisión y aprobación de iniciativas.

Se establecieron las prioridades institucionales en materia presupuestal para 2015 destacando, evidentemente, los temas relativos al proceso electoral federal de 2014-2015, los impactos derivados de la reforma político-electoral y la actualización del padrón. Adicionalmente a ello, se propusieron temas relativos a infraestructura inmobiliaria, inversiones para la continuidad de la operación y desarrollo de los valores democráticos, promoción de la participación ciudadana y la educación cívica.

Esta propuesta se complementó con las directrices en materia de TIC's, las directrices administrativas y se apoyó el desarrollo y se

puso a disposición de los usuarios el Manual de planeación, programación y presupuestación para 2015. En este tema se detectan dos áreas de oportunidad: el mejoramiento en la calidad de los proyectos y mejorar la programación del ejercicio del gasto.

Revisión y, en su caso, ajustes a la Cartera de Proyectos 2014 a fin de atender los requerimientos específicos de la reforma político-electoral.

 **Sesión: Febrero 10, 2014**
Mayo 15, 2014

En el mes de febrero se presentó a este Comité una propuesta para facilitar el análisis y la toma de decisiones respecto a las adecuaciones que debían realizarse a la CIP 2014, derivadas del impacto de la reforma electoral.

Así, en mayo se presentó la propuesta de replanteamiento de proyectos en dos etapas: la primera, derivado del análisis que realizaron las Unidades Responsables con base en los criterios establecidos y de acuerdo con las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral y la segunda etapa una vez que fueran aprobadas las leyes secundarias.

En resumen, se diseñó una estrategia para realizar la modificación a los proyectos específicos de manera consistente y controlada, se llevaron a cabo 16 reuniones de trabajo con titulares de Unidad y líderes de proyecto (98 personas) a fin de realizar el análisis de impacto, apoyando con guías rápidas y formatos ad hoc. Lo anterior derivó en un incremento al presupuesto por poco más de \$203 millones. Una vez que se publicaron las leyes secundarias se

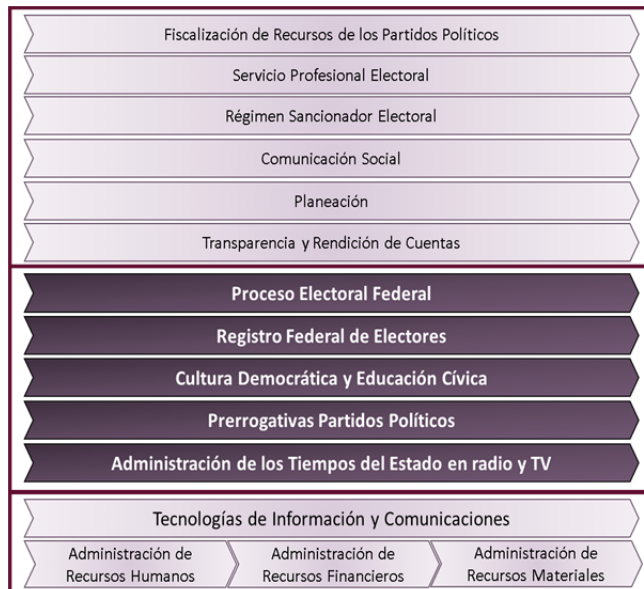
realizaron las adecuaciones pertinentes en los proyectos que así lo requirieron.

Administración por Procesos.

Definición de Procesos Sustantivos que forman parte de la Cadena de Valor Institucional.

➤ Sesión: Agosto 28, 2014

La Cadena de Valor se entiende, no como una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes es una herramienta de gestión que permite identificar las principales actividades generadoras de valor de la Institución.



Dada la integración del INE y la necesidad de replantear el Plan Estratégico Institucional la propuesta presentada podría verse impactada. Por ello, se propuso que el Comité revisara y validara ésta, a fin de que sirva como guía cuando que se retome su análisis y valoración, durante los trabajos de replanteamiento del Plan Estratégico el próximo año.

Sobre la Cadena de Valor sometida a consideración del Comité se recibieron comentarios de la DESPE, mismos que serán incorporados en la propuesta que en su oportunidad se presente a ese órgano.

Diseño y Documentación de los procesos del Proceso Electoral Federal 2014-2015.



**Sesión: Mayo 15, 2014
Agosto 28, 2014**

En mayo se presentó al Comité un informe de los avances destacando la propuesta metodológica, el plan de trabajo desarrollado hasta ese momento, así como los avances específicos en la documentación y diagramación de los procesos de DEOE, DECEyEC, DERFE, DEPPP y UNICOM.

Finalmente, en la sesión de agosto se presentó la conclusión del diseño y la documentación referida, incluyendo también a CAI y CNCS, de tal forma que se identificaron 54 procesos involucrados en los Procesos Electorales Federales, conformados por 176 subprocesos.

implantación de las tipologías de Juntas Locales y Distritales, a la luz tanto de la reforma electoral como del proceso electoral federal 2014-2015.

Sin embargo derivado de los tiempos que tomó la emisión de las leyes secundarias y el inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015, se consideró pertinente posponer su análisis hasta el 2015, una vez concluido el proceso electoral.

En estos términos, la evaluación del proceso electoral, permitirá identificar las necesidades particulares tanto de las Juntas Locales y Distritales con motivo de la reforma y el impacto que genera la creación de los OPLE's.

Otros temas

Propuesta de Directrices relacionadas con inversiones y proyectos de modernización en materia de tecnologías de la información y comunicaciones

 **Sesión: Mayo 15, 2014**

Con motivo de la elaboración del presupuesto institucional para 2015, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), presentó a la consideración del Comité de Planeación una propuesta de directrices en materia de tecnologías de la información y comunicación.

El objetivo de las mismas fue “establecer e integrar las directrices que deban ser observadas por las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral, en materia de inversiones y proyectos de modernización relacionados con Tecnologías de la Información y

Comunicaciones (TIC), en el marco de las actividades de planeación y presupuestación”, las cuales fueron validadas por el Comité.

Revisión del alcance y reglas de operación del Comité de Planeación Institucional

 **Sesión: Febrero 10, 2014**

Se aprobaron las modificaciones al esquema de funcionamiento del Comité enmarcado en las Reglas de Operación vigentes, con el objeto de privilegiar la reflexión conjunta y la generación de propuestas específicas de los temas estratégicos con una perspectiva transversal e integral de los contenidos que se aborden.

Se cambió la periodicidad de las reuniones de mensual a trimestral y se eliminaron de su funcionamiento elementos operativos que no agregan valor al trabajo del Comité, a fin de hacerlo más ágil y productivo.

Diseño e implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

 **Sesión: Febrero 10, 2014**
Mayo 15, 2014
Diciembre 4, 2014

En la sesión del mes de febrero se presentó el tema Control Interno: Concepto, alcance y formas de Implementación por la Contraloría General y la UTP, con el objeto de compartir la relevancia del tema para la institución y proponer un programa de trabajo para su implementación institucional.

En el mes de mayo se validaron por el Comité las “Disposiciones Generales del Sistema de Control Interno Institucional”(DGSCII), que se aplicarán a los procesos y proyectos vinculados con los

objetivos institucionales y se propuso su aplicación inicial en dos procesos de la DERFE y dos de DESPE, con el fin de ir incorporando gradualmente aquellos procesos que instruya la JGE. Se previó también la adecuación de estas disposiciones a la luz del marco normativo del INE y con base a la experiencia de su aplicación a procesos.

Un primer resultado positivo, que arroja este avance en la implementación del Control Interno Institucional, se reflejó en el Estudio núm. 1198 denominado “Continuidad a los Estudios del Control Interno y a la Difusión del Estudio de Integridad en el Sector Público”, que la Auditoría Superior de la Federación remitió el 27 de octubre pasado al INE.

En dicho documento, la ASF indica que actualizó el diagnóstico inicial y reconoce las acciones, esfuerzos y avances llevados a cabo por el INE para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, cuyos resultados se ven reflejados en el informe referido, al reportarse un incremento de 25 a 54 puntos la calificación del Instituto.

Se considera que en este mismo año, dicha calificación se incrementará una vez que se concluya la implementación de esta primera fase. En esta sesión del Comité se presenta un Informe sobre los procesos de preparación y los avances en su implementación.